



Dra. Rocío García Costales

6300000

AUMENTO DE CAPITAL

DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

MIO

Di 2 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

MIERCOLES CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA ROCÍO

ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO,

comparece: el señor RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS, casado, en su calidad de Gerente

General, y como tal, representante legal de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES

HYDROCLEANING CÍA. LTDA., *conforme consta del nombramiento que en copia*

certificada, se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, habiendo

probado sus identidades con sus respectivos documentos de identificación que me

presentan, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al

tenor que sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de Cambio de Objeto Social, y Reforma de Estatuto de la

Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA., al tenor de las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del

presente instrumento, el señor Rafael Santos Moya Vargas, en su calidad de Gerente

General, y como tal, representante legal de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES

HYDROCLEANING CÍA. LTDA., *conforme consta del nombramiento que en copia*



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

1 certificada, se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
2 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, provincia de
3 Pichincha. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES
4 HYDROCLEANING CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
5 Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el nueve de
6 septiembre del dos mil diez, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS
7 (USD 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.- **DOS.-**
8 Mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.10.003963 de 22 de septiembre de 2010, la
9 Dirección Jurídica de la Superintendencia de Compañías, aprobó la Constitución de la
10 Compañía.- **TRES.** El 30 de septiembre de 2010 se inscribe en el Registro Mercantil del
11 cantón Quito, dicha escritura constitutiva.- **CUATRO.-** Mediante escritura pública
12 otorgada el primero de diciembre del dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Sexto
13 Suplente del cantón Quito, Doctor Byron Toscano García, legalmente inscrita en el
14 Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y uno de diciembre del dos mil diez, se
15 realizó una cesión de participaciones otorgada por los señores Diego Ramiro
16 Armendáris Carrasco y señora Eliana Berenice Avilés Sampedro a favor del señor Pablo
17 Iván Cantos Alarcón, **CINCO.-** Con fecha siete de enero del dos mil once, mediante
18 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor
19 Homero López Obando, se celebra la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
20 REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, de cuatrocientos dólares a diez mil dólares de los
21 Estados Unidos de Norteamérica e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
22 once de marzo del mismo año, **SEIS.-** Mediante escritura pública otorgada el diecisiete
23 de abril del dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime
24 Espinoza Cabrerá, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de abril del dos mil
25 doce, se realizó una cesión de participaciones otorgada por los señores César Keeny
26 Sandoval Silva y Susana Elizabeth Sánchez Sánchez a favor de Pablo Iván Cantos
27 Alarcón y Penélope Joseth Galindo Izurieta.- **SIETE.-** Mediante escritura pública
28 otorgada el dos de agosto del dos mil trece, ante el Notario Octavo del cantón Quito,

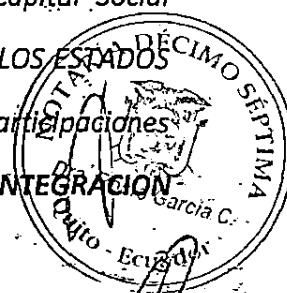


Dra. Rocío García Costales

0200003

1 Suplente, Doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil el
2 veinte y siete de agosto del dos mil trece, los señores Diego Ramiro Armendáris
3 Carrasco y señora Eliana Berenice Avilés Sampedro, cedieron la totalidad de sus
4 participaciones sociales a favor de Pablo Iván Cantos Alarcón y María Fernanda Cantos
5 Alarcón.- **OCHO.-** Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de enero del dos mil
6 quince, ante el Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Eduardo
7 Napoléon Villagomez, los señores: Pablo Iván Cantos Alarcón, María Fernanda Cantos
8 Alarcón y Penélope Joseth Galindo Izurieta, ceden sus participaciones a favor de los
9 señores MILTON EDUARDO RUBIO SILVA el noventa y ocho por ciento de
10 participaciones sociales y a favor de RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS, el dos por ciento
11 de las participaciones sociales, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de febrero del
12 dos mil quince.- **NUEVE.-** Con fecha veinte y seis de marzo del dos mil quince, mediante
13 escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora
14 Rocío García Costales, se celebra la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE
Notaría 1577 LA COMPAÑÍA, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de abril del
16 dos mil quince.- **DIEZ.-** La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
17 SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA., en sesión de fecha cinco de
18 octubre del dos mil cinco, legalmente constituida, con la representación de todo el
19 capital social, por unanimidad, ACORDÓ: "EI AUMENTO DE CAPITAL POR EL VALOR DE
20 DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a través de la cuenta -
21 COMPENSACION DE CUENTAS POR PAGAR A SOCIOS "- **ONCE.- TERCERA: DEL**
22 **OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de
23 representante legal de la compañía, y debidamente facultado, otorga la siguiente
24 Reforma a los Estatutos Sociales de la compañía y Aumento de Capital, en varios de sus
25 artículos, los cuales en adelante dirán: "Artículo Cinco.- Capital: El Capital Social
26 suscrito y pagado de la compañía, es de VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMERICA, que están representados por veinte y dos mil participaciones
28 (22.000,00) de un dólar (\$1.00) cada una.-" "CLAUSULA CUARTA: DE LA INTEGRACION

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 **DEL CAPITAL:** Las participaciones que comprenden los aportes de capital social de esta
2 compañía ha sido suscritas y pagadas en numerario, conforme lo estipulado en el
3 artículo cinco del estatuto contenido en la cláusula tercera del presente instrumento y
4 distribuido entre los socios de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL (Compensación de cuentas por pagar a socios)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Luego de Aumento)	PARTICIPACIONES	%
MILTON EDUARDO RUBIO SILVA	9800	98	11760	21560	21560	98
RAFAEL SANTOS MOYA VRGAS	200	2	240	440	440	2
	10000	100	12000	22000	22000	100

5 En consecuencia, el capital social se encuentra suscrito en su totalidad, habiéndose
6 pagado por Compensación de cuentas por pagar a Socios, la suma de DOCE MIL
7 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-".- **CUARTA: DECLARACION**
8 **JURAMENTADA.-** El compareciente señor Rafael Santos Moya Vargas, en su calidad de
9 Gerente General, y como tal, representante legal de la Compañía SERVICIOS
10 INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA, declara bajo juramento que no se
11 encuentra en el registro de Incumplimientos de la Contraloría General del Estado, así
12 como tampoco se encuentra en mora, o adeuda concepto alguno a ninguna institución
13 del pública. Adicionalmente, autoriza a la Doctora Nancy Alban y/o Abogada Mary
14 Isabel Orquera, para que en su calidad de abogada patrocinadora suscriba y realice
15 cuanto procedimiento sea necesario para la legalización del presente Aumento de
16 Capital y Reforma de Estatutos, con todas las facultades de procurador judicial,
17 pudiendo incluso autorizar a terceros para realizar los diversos trámites y
18 procedimientos ante autoridades públicas o privadas.- **QUINTA: DE LA**
19 **PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocolizan con esta escritura y forman
20 parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la Gerente
21 General de la Compañía; y, b) El acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA.-



Dra. Rocío García Costales

0333004

1 *Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez y*
2 *perfección de esta escritura pública.-" HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los*
3 *documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública*
4 *con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus*
5 *partes, minuta que está firmada por la Doctora Nancy Albán, Abogada con matrícula*
6 *profesional número veinte y cuatro noventa y seis del Colegio de Abogados de*
7 *Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos*
8 *legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por*
9 *mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada*
10 *en el protocolo de la Notaría, de todo cuanto doy fe.-*



11
12
13 *Rafael Santos Moya Vargas*
14 **RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS**

Notaría 157 **C.C. 170443197-0**

16
17
18 **DRA. ROCÍO ELIJA GARCÍA COSTALES**
19 **NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
 NÚMERO: 1704431970
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOYA JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VARGAS MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2015-03-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 NÚMERO: 170443197-0
 CÉDULA: 1704431970
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FOLIO DE NACIMIENTO: 1945-10-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ANA
 NUNEZ

Rafael Moya

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 013
 013-0253
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704431970
 CÉDULA: MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS
 PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: SOLANDA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: 1
 ZONA: 2
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad designada en el Art. 14
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
 igual al documento original ante el suscrito
 Quito 4 NOV. 2018

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecía Esq.
 Dra. Rocío García C.



Quito, a 27 de enero del 2015

Señor:

Rafael Santos Moya Vargas

Presente.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda., celebrada el día de hoy 27 de enero del 2015, decidió nombrar a Usted Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco años.

El Gerente General, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo diecinueve del Capítulo Cuarto (IV) De la Administración y Representación de la Sociedad.

La Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 9 de Setiembre del 2010, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Septiembre del 2010.

Atentamente;

Milton Eduardo Rubio Silva
SOCIO-PRESIDENTE

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda., Quito, 27 de enero del 2015.

Rafael Santos Moya Vargas

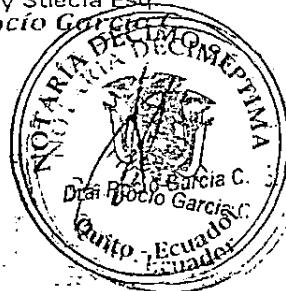
C.C. 170443197-0

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la Ley Notarial consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 del 1970, inscrito en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1970, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial C.O. No. 1450 de 1960, la copia que antecede es
igual al documento original suscrito ante el suscrito
Quito a,

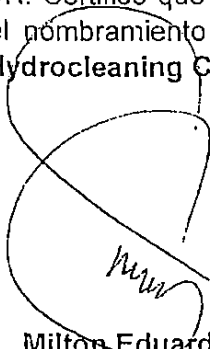
4 NOV. 2015



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Sivris y Suecia Esg
Dra. Rocío García



RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el Señor Rafael Santos Moya Vargas, aceptó el nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía Ltda. , Quito, 27 de enero del 2015.

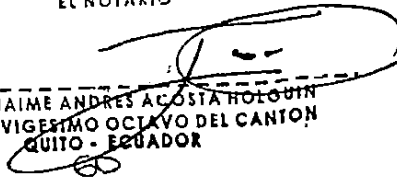

Milton Eduardo Rubio Silva

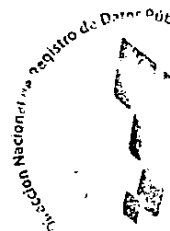
SOCIO-PRESIDENTE

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO tres FOTOCOFIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 02 DE FEBRERO DE 2015

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



Ren

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 443

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1687
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2015
FECHA ACEPTACION:	27/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704431970	MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3236 DEL: 30/09/2010 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 09/09/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

04 NOV. 2015

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Fernando Peñafiel OE4-421 y Av. Solanda, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por el Señor MILTON EDUARDO RUBIO SILVA (9800 participaciones) y RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS (200 participaciones), siendo las 09 horas se declara instalada la Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del aumento de Capital de la compañía.

Actúa como Presidente el Señor MILTON EDUARDO RUBIO SILVA y Secretario el Señor RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General, el único punto del Orden del Día, y para lo cual se expone el aumento de capital de la compañía en un valor de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 12.000,00); considerando el mismo porcentaje de participaciones que actualmente posee la compañía y la Junta por unanimidad resuelve:

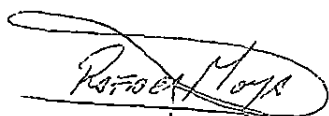
1. Aprobar el aumento de capital por el valor de USD. \$12.000,00; manteniendo el mismo porcentaje de participaciones de los socios.
2. El aumento de capital se lo hará a través de la Compensación de cuentas por pagar a los socios.
3. El capital actual de la compañía será de USD. \$22.000.00.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los Socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

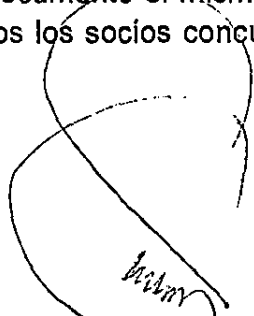


No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 10:10 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria que certifica.



Rafael Santos Moya Vargas

Secretario



Milton Eduardo Rubio Silva

Presidente

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

04 NOV 1978



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

63360

RUC:

1792283191001

CAPITAL SOCIAL:

10000.0000

DIRECCIÓN:

AV. SOLANDA Y FERNANDO PEÑAFIEL No. OE4-421 BARRIO: SOLANDA

TELÉFONO:

022730300

DOMICILIO:

CALDERÓN (CARAPUNGO)

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

30/09/2060

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, de acuerdo al Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presente ante el suscrito.
Quito a

04 NOV. 2015



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq:
Dra. Rocío García C.

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web
www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



COZE157/843
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

0323008



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS, representante legal de la empresa SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA con RUC Nro. 1792283191001 y dirección SEXTA TRANSVERSAL LOTE 105B LEGARDA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 2008, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que copia que antecede es igual al documento presente ante el suscrito
Quito a,

04 NOV 2015



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suécia Esq.
Dra. Rocío García C.

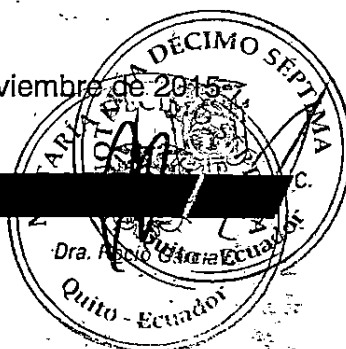
Héctor Mosquera Alcocer

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 04 de noviembre de 2015

Validez del certificado: 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

27 de octubre de 2015

Señor/a:

MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS

GERENTE GENERAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA

RUC: 1792283191001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA** con RUC número 1792283191001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **SEPTIEMBRE 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, 04 NOV. 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2015000139750



27 de octubre de 2015 20:59

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyns y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

3326009



NUMERO RUC: 1792283191001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: HYDROCLEANING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS
CONTADOR: LUPERA CARPIO JULIO CESAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2010 FEC. CONSTITUCION: 30/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 17/11/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SOLANDA Calle: FERNANDO PEÑAFIEL Número: OE4-421 Intersección: AV. SOLANDA Manzana: MZ U Referencia ubicación: FRENTE A LAS CANCHAS DE LA LIGA BARRIAL MARQUEZA DE SOLANDA Email Titular: RMOYAV55@HOTMAIL.COM Telefono Trabajo: 022730300 Celular: 0989765375

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 110
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
del 12 de Abril de 1997 que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial COTRABUICO, la copia que antecede es
igual al documento original ante el suscrito.
Quito a, 04 de NOVIEMBRE de 2015.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shirley Suecia Esquivel
Dra. Rocío García C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDMANTILLA

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 08/04/2015 12:42:48

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shirley Suecia Esquivel
Dr. José María Morán L. Dra. Rocío García C.
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792283191001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:	HYDROCLEANING				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y MOBILIARIO PUBLICO.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ASEO URBANO.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CON HIDROLAVADO EN ESPACIO PUBLICO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SOLANDA Calle: FERNANDO PEÑAFIEL Número: OE4-421 Intersección: AV. SOLANDA Referencia: FRENTE A LAS CANCHAS DE LA LIGA BARRIAL MARQUEZA DE SOLANDA
Manzana: MZ U Email Titular: RMOYAV55@HOTMAIL.COM Telefono Trabajo: 022730300 Celular: 0989765375

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

17 AGO. 2015
EL NOTARIO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia-Esq.
Dr. José María Morán I.
NOTARIO SUPLENTE

03 AGO. 2015

SRI
SECRETARÍA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JDMANTILLA Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 08/04/2015 12:42:48

Se otorgó ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: ²⁰²⁰ AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA. .
y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, a CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-/




DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 75985

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	52578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5742
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704431970	MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /04/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

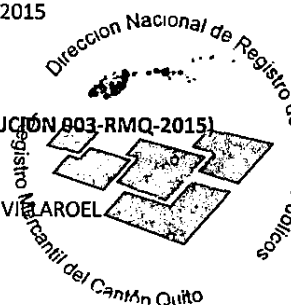
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3236 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

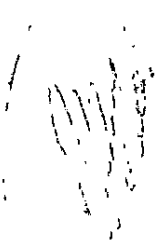
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Dra. Rocío García Costales

0000012



**ACLARATORIA AL
AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA. LTDA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

MIO

Di 2 copias

*En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
hoy día JUEVES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante mí,
DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor RAFAEL SANTOS*

*MOYA VARGAS, casado, en su calidad de Gerente General, y como tal,
representante legal de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES
HYDROCLEANING CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en
copia certificada, se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para
contratar y obligarse, habiendo probado sus identidades con sus
respectivos documentos de identificación que me presentan, me solicitan
elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que
sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvese incorporar una de ACLARATORIA de Aumento de Capital, y Reforma
de Estatuto de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING
CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:*

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento

Notaría Décimo.Séptima
Quito, D.M.





1 el señor Rafael Santos Moya Vargas, en su calidad de Gerente General, y
2 como tal, representante legal de la Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES
3 HYDROCLEANING CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en
4 copia certificada, se adjunta. El compareciente es de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta
6 ciudad de Quito, provincia de Pichincha. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
7 **UNO.-** La Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CÍA.
8 LTDA., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo
9 Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío García Costales, el día cuatro de
10 noviembre del dos mil quince, celebra la escritura pública de AUMENTO DE
11 CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, misma que se encuentra inscrita en el Registro
12 Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil quince.-
13 **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICACION.-** Con los antecedentes
14 expuestos, y en vista de que en la escritura antes mencionada, se
15 presentaron errores involuntarios el compareciente, en su calidad de
16 representante legal de la compañía, y debidamente facultado, procede a
17 aclarar lo siguiente: a) en la hoja uno línea veinte y tres, debe decir
18 "Aumento de Capital" y no como consta Cambio de Objeto Social; b) En la
19 hoja tres línea diecisiete y dieciocho, debe decir "cinco de octubre del dos
20 mil quince" y no como consta cinco de octubre del dos mil cinco; c) En la
21 hoja tres, línea veinte y uno, debe omitirse la palabra **"ONCE"**.- **CUARTA.-**
22 **VIGENCIA:** Las demás cláusulas y estipulaciones constantes en la escritura
23 pública de Aumento de Capital, detallada en los antecedentes, y que se
24 aclara mediante este instrumento permanecen vigentes e inalterables.-
25 **QUINTA.- ACEPTACION.-** El compareciente acepta la presente escritura
26 en todas sus partes y autoriza se proceda a las respectivas marginación e
27 inscripción de la misma.- **SEXTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que cause la
28 celebración e inscripción del presente contrato corren por cuenta y

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

V234313242

00112328

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOYA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-03-23

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-23

[Signature]

[Signature]

CON VOTACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170443197-0

CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
MOYA VARGAS
RAFAEL SANTOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA
NUÑEZ

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CER

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0253

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

1704431970

MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SOLANDA

PARROQUIA

3

1

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Quito, a 27 de enero del 2015

Señor:

Rafael Santos Moya Vargas

Presente.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda., celebrada el día de hoy 27 de enero del 2015, decidió nombrar a Usted Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

El Gerente General, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo diecinueve del Capítulo Cuarto (IV) De la Administración y Representación de la Sociedad.

La Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 9 de Setiembre del 2010, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Setiembre del 2010.

Atentamente;

Milton Eduardo Rubio Silva

SOCIO-PRESIDENTE

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cía. Ltda., Quito, 27 de enero del 2015.

Rafael Santos Moya Vargas

C.C. 170443197-0

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la fe pública consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1992, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, C.F. N.º 10.000, la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

4 NOV. 2015 LA NOTARIA

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

Dr. Rocio Garcia

0000014

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha, el Señor Rafael Santos Moya Vargas, aceptó el nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicios Industriales Hydrocleaning Cia Ltda. , Quito, 27 de enero del 2015.

[Handwritten signature]

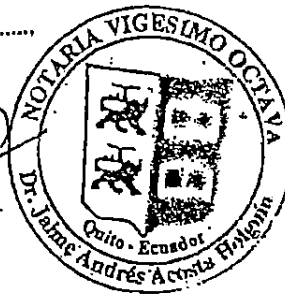
Milton Eduardo Rubio Silva
SOCIO-PRESIDENTE

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACIO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO dos FOTOCOFIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 01 DE FEBRERO DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA ROLOUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



[Vertical stamp: Registrado Nacional en registro de Darme pub]

Re



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 445

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1687
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/01/2015
FECHA ACEPTACION:	27/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704431970	MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3236 DEL: 30/09/2010 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 09/09/2010 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 7386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, y en cumplimiento del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

04 NOV. 2015

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.





Dra. Rocío García Costales

333315

1 cargo de la COMPAÑÍA.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás
2 cláusulas de estilo, para la validez y perfección de esta escritura pública.-"
3 **HASTA AQUI LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y
4 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo
5 el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus
6 partes, minuta que está firmada por la Doctora Nancy Albán, Abogada con
7 matrícula profesional número veinte y cuatro noventa y seis del Colegio de
8 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
10 leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifican y firman
11 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de la
12 Notaría, de todo cuanto doy fe.-



Notaría 15

[Handwritten signature]

16 **RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS**

17 **C.C. 170443197-0**

18

19

20

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

21

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

22

23

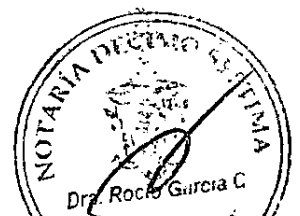
24

25

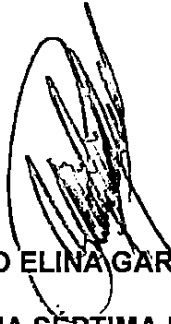
26

27

28



*Se otorgó ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: ACLARATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA. . y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, a DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-*


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000016421



20151701017P06223



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701017P06223					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792283191001		GERENTE GENERAL	RAFAEL SANTOS MOYA VARGAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000016826

20151701017002940

000000

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701017002940

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P05640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792283191001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
TIPO DE CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P06223

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

0320018

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, el cuatro de noviembre del dos mil quince, de su escritura pública de: ACLARATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA., celebrada, en esta Notaria, el diez de diciembre del dos mil quince.- Quito a, veintiuno de diciembre del dos mil quince.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELUNA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 85329

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	59221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6494
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704431970	MOYA VARGAS RAFAEL SANTOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /10/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3236 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, TOMO 141; Y, N° 5742 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-784, GASPAR DE VILLARUEL

